



## **107° Asamblea Nacional Ordinaria Asociación de Guías y Scouts de Chile**

---

### **Plenario de Inauguración, coordina la Vicepresidenta Nacional, Viviana Sepulveda**

En vista de la investidura de Miembros Honorarios, la inauguración de la jornada se realiza en forma previa a la Asamblea Nacional Extraordinaria, luego se da paso al desarrollo de la Asamblea Nacional Extraordinaria, la cual se desarrolla en conformidad con la normativa Institucional, una vez finalizada, se procede a dar continuidad al proceso constituyendo la 107° Asamblea Nacional Ordinaria.

En primer lugar se agradece a la Dirección del colegio que acoge el desarrollo de la Asamblea Nacional, Escuela Ernesto Bertelsen Temple de la Fundación Diego Echeverría.

Esta Asamblea se realiza en Quillota después de realizar un proceso de selección nacional, para que los territorios postularan a ser sede de la 107ª Asamblea Nacional.

En esta instancia el Distrito Michimalonco con el apoyo constante de la Zona Valparaíso, decidió ser el anfitrión de esta instancia tan importante para nuestra institución.

Se entona el Himno Patrio

Se entregan saludos al Sr. Ramón Bustamante Quezada Vicerrector del establecimiento; Sra. Victoria Gazmuri Munita, Seremi de medio ambiente; Sr. Notario Hugo Monroy, Sr. José Claudio Urzúa, Presidente Nacional; Señoras y Señores miembros del Consejo Nacional; Sr. Jimmy Walker, Presidente Corte de Honor Nacional; Señoras y Señores miembros de la Corte de Honor Nacional; Srta. María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional; a todas y todos los y las Directoras de Distrito y Delegados del país; Directoras y Directores de Zona y miembros del Equipo Nacional; Presidentes y Presidentas de las Cortes de Honor Territorial; Antiguos Directores Ejecutivos Nacionales y Presidentes y Presidentas Nacionales, a todos los y las Responsables de los Grupos pertenecientes al Distrito Michimalonco.

Se invita a orar y reflexionar por las guías y los scouts que han partido:

- Lobato Maximiliano Silva del grupo Tomás Moro, Zona Santiago Oriente.
- Destacado Dirigente y abogado Humberto I. Santelices Narducci

- Dirigente Patricio Pino del Grupo Guías y Scouts Quitrahue, Distrito O'Higgins Zona del Libertador.
- Caminante Esteban Boza del Grupo Scout Pasión De Fátima Los Andes Zona aconcagua
- Guía Antonia Casanova del Grupo Monseñor Manuel Larraín, Distrito Talca Zona Maule.
- Dirigente Bernardo Gutiérrez J, Antiguo Director del Distrito Talca, Zona Maule.
- Pionero Jorge Lara Herrera Grupo Anturukawe, Zona Valparaíso
- Dirigente Diego Valenzuela Saez, Grupo San Rafael de Los Ángeles, Zona Bio bio
- Dirigente Enzo Massaccesi del Grupo Luis Siebelink, Distrito de Ñuñoa, Zona Santiago Oriente
- Dirigente Francisco Gálvez del Grupo Guía Scout San Francisco Javier, del Distrito Coloso de la Zona Antofagasta.
- Dirigente Mario Colil Muñoz del Grupo Inchim Nehuen, Distrito San Miguel, Zona Santiago Sur
- Dirigente y apoderado Gustavo Hasbún Grupo Montul Chefe, Zona Santiago La Florida

Se entregan las palabras de bienvenida e inauguración del Presidente Nacional, José Claudio Urzúa, de la Directora Ejecutiva Nacional María Teresa Pierret y del Vicerrector de establecimiento Señor Ramón Bustamante Quezada.

Se entrega presente de agradecimiento en nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Chile al Vicerrector Sr. Ramón Bustamante, como muestra de agradecimiento.

Se procede a realizar la Ceremonia de Miembros Honorarios, realizando su investidura y haciendo un breve relato de sus trayectorias, se entrega este honorable reconocimiento a los Dirigentes:

- Sr. Patricio Hasbún
- Sr. Hugo Tapia
- Sr. Otilio Avalos

Finaliza la inauguración.

Durante la noche del día 22 de junio de 2019, en la Escuela Industrial Ernesto Bertelsen Temple de la Fundación Diego Echeverría, ubicada en la calle Diego Echeverría 771, Quillota, se constituye la 107° Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

La Corte de Honor Nacional verifica el quórum inicial, se solicita a los Delegados y Delegadas levantar sus talones de votación habiendo un total de 96 Delegados. Luego de dar espacio para el ingreso de más Delegados y Delegadas a la sala se realiza un nuevo

conteo habiendo 129 personas, por lo que se da inicio a la 107 Asamblea Nacional Ordinaria en la Ciudad de Quillota.

Oficia como secretaria de la Asamblea Nacional Ordinaria la Ministra de fe de la Corporación, la Secretaria del Consejo Nacional Daniela Pardo Zúñiga.

Oficia como Presidente del TRICEL el Sr. Fidel Sepúlveda y como secretaria del TRICEL la Srta. Soledad Rodríguez.

María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional informa la propuesta de ajuste de horario para la Asamblea Nacional Ordinaria, comentando que se iniciará el Plenario de Informes o de Cuentas, con el Presidente de la Corte de Honor, luego un espacio de preguntas y votación de la misma, luego la Comisión Revisora de Cuentas, la misma situación, preguntas y votación, para finalizar con el Presidente Nacional y su informe aproximadamente a las 22:20 hrs. Luego, de forma inmediata el Plenario de Presentación de Candidatos y posteriormente dirigimos a cenar y como ha ocurrido en otras Asambleas, mientras se realiza la cena, estará abierta la urna para las votaciones, por lo que se podrá votar en turnos y comer al mismo tiempo y de esa manera a las 00:00 se podría proceder con el recuento e investidura de las nuevas Autoridades Nacionales. Otro ajuste es que los grupos de trabajo se desarrollarán en forma completa el ~~el~~ Domingo, por tanto el grupo de trabajo va a ser un poco más breve, pero la organización de la Asamblea previó un tiempo reservado para ello, el Plenario de Acuerdos también se ajusta, solicita el compromiso de ser sucintos en el plenario y en los grupos de trabajo avanzar lo más rápido posible.

### **Plenario de Cuentas, coordina el Consejero Nacional Raúl Rodríguez**

#### **1. Cuenta Comisión Revisora de Cuentas, presenta el Sr. Francisco Jofré, Director del Distrito La Cisterna**

Francisco Jofré comenta que en esta Comisión hubo un equipo que trabajó en conjunto, participó en el proceso Fidel Sepúlveda, quien esta noche acompañará desde una arista más lejana, para hacerlo más transparente en vista de su función de Presidente del Tricel, da paso luego de esta introducción a presentar el informe de la Comisión por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del 2018, toda la información ya fue enviada a los mails de los integrantes de la Asamblea, mostrando los puntos que ellos como Comisión Revisora de Cuentas quisieron abordar este año.

- Primero la validación de los saldos de las cuentas y los balances.
- La revisión de algunas cuentas del balance general.
- La cuentas de documentos por pagar.
- Leyes sociales.
- Deudores varios.
- Ingresos y egresos de algunas partidas, por ejemplo los libros de ventas, los pagos de AFP, mutual, ISAPRE, FONASA y cajas de compensación.
- Pagos de impuestos y otros.

Se comenta que una de las labores que como Comisión mandata el Estatuto y Reglamento es que se puede elegir cuales son las cuentas o puntos a tocar como Comisión Revisora de

Cuentas, de aquí en adelante, CRC, informa que se revisarán varios ítems, sin detenerse en profundidad ya que todo el material ya está a disposición de la Asamblea, siendo enviado a tiempo.

- La CRC tuvo especial atención en los puntos que fueron abordados en la última Asamblea Nacional, de los números y de los ítems que creyeron importante trabajar, por ejemplo de los terrenos que tiene la Asociación y el dinero que aquello significa.
- Se encontraron documentos por pagar, llamando la atención documentos que son del año 2010, que corresponde al pago de cuentas con Enel, que son montos menores pero si se suman hacen montos más grandes, también en documentos por pagar, también se expuso en la Asamblea anterior el convenio FULL y en la revisión, la CRC se dió cuenta de que ya se inició el pago de este, desde el 2018.
- Respecto de las imposiciones, persiste una amplia deuda, las cuales se han pagado de a poco y se están haciendo diferentes gestiones, pero creen que no se deben descuidar estos números.
- En deudores varios se pueden especificar grandes montos a préstamos a terceros y fondos por rendir a la Oficina Nacional que muchas veces son parte de eventos que no han sido rendido a la brevedad, pero gran parte de los eventos del año pasado fueron rendidos en plazo.
- Egresos y relación a pagos, es todo tema previsional.
- Se detiene en el saldo que deja la Inmobiliaria a la AGSCh, lo que deja por venta de manuales, entre otros pagos por parte de ella, IVA pagado, es decir hoy en día si se recibe dinero por parte de Inmobiliaria y Camping, conocido con royalty, lo que también fue tema en la pasada Asamblea.
- Otro punto que se trató fue la revisión de finiquitos e indemnizaciones y uno pendiente es con el Sr. Alberto Del Brutto, en vista de mantenerse un proceso judicial.
- Otras de las cosas relevantes, es el el MOOT del año pasado dejó un déficit que preocupa desde lo presupuestario y lo que en un evento se gasta, invita a cuestionarnos, si como Asociación estábamos en buen pie para hacer dos eventos en el mismo año, eso resta como análisis para la Asamblea.
- Se detiene en qué creen, saben y aseguran que las finanzas están claras, los libros financieros están precisos, hay un orden, se sabe cuánto se debe y cuánto nos deben, aspecto que consideran positivo de esta administración.
- Por último se detiene en que inmobiliaria paga un royalty a la Asociación y en el detalle de los pasivos y activos.
- La obligación de las leyes sociales se están cancelando de forma periódica a la fecha.
- Creen que hay que hacerse cargo de las deudas previsionales de nuestros trabajadores.
- El tema de Impuestos Internos se está trabajando en forma activa.
- Agradecen a todos quienes hicieron posible la revisión, comentando que no fue una tarea fácil y que el equipo no pudo estar completamente presente.
- Dentro de expertise de cada uno, ninguno era contador todo fue hecho desde el preguntar, acercarse, concluir como equipo y llegaron a la conclusión de que seguimos presentando deudas, pero que las cuentas están ordenadas y que se está

trabajando activamente por cambiar esta fotografía actual económica de nuestra Asociación.

#### Preguntas de la Asamblea:

- Cristian Cifuentes, Zona Aconcagua, Candidato a la Corte de Honor Nacional, quien espera estar equivocado, pero no concuerda con la Comisión cuando se afirma que se sabe dónde están los dineros, pero espera que después de las preguntas que hará, efectivamente se sepa dónde está.
  - a. Solicita retroceder la presentación y mostrar el balance clasificado, expresando que el es Contador Auditor, le gustaría saber en relación a la cuenta deudores por venta que pasó de 39.000.000 en el año 2017 a 44.210.000 en el año 2018. habiendo un saldo de cuenta empresa relacionada por cobrar en ese ítem y está en su informe, le gustará saber si esa cuenta empresa relacionada tiene plan de pago.

Fidel Sepúlveda, Distrito Bellavista, responde que no se dispone de esa información porque fue el detalle de las cuentas que se revisaron.

Cristian replica que en vista de que no se tiene la información y que claramente la deuda se ha mantenido de un año para otro, se debe castigar esa partida, porque no hay plan de pago a una cuenta por cobrar empresa relacionada y se está considerando en el activo circulante, lo que significa que estamos aumentando la liquidez inexistente en nuestra Asociación.

Fidel Sepúlveda propone que para avanzar se constate la información con la persona de contabilidad de la Asociación, en vista de que es un tema técnico.

Daniel Méndez, Director de Administración y Finanzas y Gerente General de B.P, responde que eso está considerado en el circulante ya que son dineros que se dejaron de pagar a Guías y Scouts de Chile por el concepto del royalty, pero se acordó un flujo de pago y se están pagando 2.500.000 mensuales, entonces obviamente está en el circulante.

B. Hay una cuenta que dice préstamos a terceros de 26.721.693, su primera pregunta es si corresponde a la Fundación Espacios.

Daniel Mendez, responde que efectivamente corresponde al préstamo a la Fundación Espacios.

Cristian pregunta si tiene plan de pago, a lo que Daniel responde que no tiene plan de pagos, ante lo que Cristian replica que dicha partida debe sacarse del circulante y ser castigada. Daniel Concuerda que puede no ser circulante, pero es un pasivo que pudiera clasificarse a largo plazo, pues no se ha definido la forma en que la Fundación Espacios, la cual se está

pensando en reactivar, lo pague, por eso sería a largo plazo. A aquello Cristian responde que entonces debería clasificarse en otros activos y no en el circulante, ya se está afectando a la liquidez de la Asociación.

C. Respecto de la Cuenta Existencia Oficina Nacional, por montos de 40.500.128 y 761.040, al revisar el balance de 8 columnas que no está ahí, dice específicamente que es “cuenta existencia colección cuadros” como se explica que tenemos una colección de cuadros a la venta para clasificar en una cuenta de existencia si no somos galería de arte.

Daniel responde que no tiene ese precedente en este momento y tendría que revisar el detalle de eso, a lo que Cristian responde que no hay para que revisarlo pues figura en el balance de ocho columnas titulado como “cuenta existencia colección de cuadros”, Daniel replica que eso corresponde a los cuadros, que son pinturas de las tarjetas de navidad que se van a vender, que es un tema de la Comisión de finanzas, que acordó respecto de la pinacoteca hacer la venta, por lo que se está considerando como existencia para la venta, Cristian responde que está de acuerdo, pero que también figuraba en el balance del 2017 y que llevamos dos años sin vender los cuadros, por lo que desde su punto de vista hay que sacarla de los activos circulantes y dejarlo en otros activos, pues de lo contrario de un año a otro estamos aumentando una liquidez que no tenemos, Daniel responde que tiene razón pero que efectivamente el año pasado se pensaba vender los cuadros, al igual que este año, por lo que podemos clasificarlo ahí y dicha clasificación también responde a un criterio contable y no afecta el resultado pues sigue siendo activo. Cristian responde a aquello que pese a que no afecta el resultado, si afecta el circulante y que finalmente la razón corriente se está viendo tergiversada, pues si se analiza con los flujos que están hoy nuestra razón corriente está fuera de lo que se está reflejando en el balance que desde su punto de vista hay que clasificarlo en otros activos. Daniel especifica de que hay definir el asunto a nivel de criterio contable, pues efectivamente se puede tener discrepancia de criterio, pero no se está fuera de norma ni se transgreden normas tributarias, ante aquello Christian está de acuerdo pero refiere que se está transparentando y que las existencias vienen de hace más de doce meses y aún no se venden.

Raúl Rodríguez, sugiere que los detalles, sean conversados con posterioridad a fin de avanzar con el plenario.

D. Siguiendo pregunta de Cristian, en las cuentas del pasivo se habla de una provisión de fondos de 164.367.307 que en año 2017 no estaba, ¿que estamos provisionando?, Daniel dice que debería revisar el análisis de las cuentas para responder en detalle e invita a participar del grupo de trabajo donde esto puede ser analizado de mejor forma, pero podría corresponder al evento del verano, pues cuando se cierra un año contable, ese dinero se lleva al pasivo para poder cerrar el balance y no verlo reflejado como una

utilidad del año, a ello Cristian replica que lo entiende pero él parte de la base que figura en la presentación de la CRC “sabemos donde están las platas” , “ hay orden” y que esto no responde a su pregunta.

E. Respecto de la cuenta “Jamboree Mundial Dolares” , “ Jamboree Mundial pesos”, “ Retención registro Distritos por pagar Santiago”, “ Retención registro por pagar Zonas Santiago”, “Retención Registro por pagar Distritos Regiones”, “ Retención registro por pagar Zonas Regiones” suman la cantidad de 102.000.528, pasando de 58.000.000 el año 2017 a 102.000.000, por lo que el se da cuenta que a todos los miembros de esta Asamblea, sus Distritos y Zonas se le deben dineros que no se han pagado y que esto significa una provisión, que a cada uno se le está adeudando, Daniel explica ante ello que el dinero de Jamboree está en la Oficina en una cuenta por pagar, pues no es nuestra, Cristian insiste por las retenciones, a lo que Daniel responde que, tal como la Asamblea conoce, los territorios deben cumplir ciertos requisitos para solicitar sus dineros, y que gran parte de ellos solicitan sus dineros al año siguiente, por lo que los dineros quedan retenidos hasta que los vuelven a pedir, eso es por que es un dinero reconocido que está incluso en la cuenta corriente, que inclusive puede ser revisado en los saldos de las cuentas corrientes, ante ello Cristian está de acuerdo, pero replica que se siguen manteniendo las mismas deudas todos los años, Daniel especifica que esto no es una deuda, que e sun cuenta por pagar, pero es un dinero que no es nuestro y que está reconocido en el pasivo.

Raúl Rodríguez, invita a no discutir este tema, ya que es de pleno conocimiento y de los Delegados y fue un Mandato de la Asamblea, invita también a acotar las preguntas.

F. La cuenta de Weinke, ¿viene del año 2010 la fecha? , Daniel responde que efectivamente es una deuda que se podría castigar y que se ha revisado en Comisión finanzas y con la Comisión Revisora de Cuentas, es una deuda de Campamentos Escolares del año 2010, donde a un proveedor no se le canceló ese monto y en la Comisión finanzas se definió no castigar aún sino indagar primero, para confirmar si es un deuda exigible o no para determinar si castigar o no.

G. Respecto de las Cuentas estado resultado, estados financieros fue clasificado como estados operacionales, significa ingresos del giro del negocio. Comisiones obtenidas, diferencias de tipo cambio, intereses financieros ganadas, no entiende cómo se clasifica como un ingreso operacional. Daniel responde que nuestra contabilidad, la cual se arrastra desde el año 2010, 2011, en la cual están clasificados los ingresos contables y esos dineros siempre se han clasificado en esas cuentas y en la misma línea y se ha mantenido la misma forma para evitar variación, Daniel comenta

que se está finalizando un proceso de auditoría con Deloitte, quienes luego de la revisión, elevarán el informe pertinente.

José Claudio Urzúa, Presidente Nacional, solicita la palabra, considera muy importante y relevante que los profesionales puedan apoyar, pero cree que nos debemos remitir al trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas, trabajo que está normado y reglamentado y donde ellos pueden elegir qué aspectos revisar del quehacer financiero revisa e informa a la Asamblea, insiste en lo relevante de los aportes e invita nuevamente a la participación en el grupo de trabajo respectivo e incluso el puertas abiertas de nuestra corporación para aclarar todas las inquietudes y donde al igual que en todas las áreas se requiere todo el apoyo de lo voluntarios que así lo estiman. Confirma que se ha contratado una auditoría externa con Deloitte, una auditoría profunda del año 2018, para recibir el informe profesional pertinente. Cristian responde que, no está de acuerdo con ello, ya que es el Presidente Nacional quien firma el balance y responsable de esto, y que sus aportes sólo lo benefician, ya que bajo su punto de vista se informó algo que no correspondía, clasificaciones de cuentas, correcciones y recuperación de deudas vencidas y que finalmente las cuentas desde su punto de vista no han sido transparentes, que están en una iliquidez, eso sin considerar el análisis del MOOT, donde la planilla compartida a través de la página no está completa.

Se hace una intervención que no es precedida por la presentación de la persona, que hace referencia que entendiendo la preocupación del Colega que antes intervino y que las personas que participaron no poseen las competencias profesionales, propone que las personas que integren la próxima Comisión Revisora de Cuentas 2019, sean personas que poseen la competencias e interpela a que quien emitió las primeras preguntas, la primera persona en ofrecerse para esta tarea.

Jorge Jorquera, Delegado Distrito Chiloé, comenta que habiendo sucedido una situación similar en una Asamblea Previa y teniendo miembros de la Asamblea con tal nivel de experiencia profesional y siendo una Corporación de voluntarios, llama mucho la atención que no se ofrezcan como voluntarios para una labor que requiere un trabajo minucioso, valora a quien presidió la Comisión quienes reconociendo que sin disponer de las competencias, realizaron el trabajo y que se pudiese ser más efectivo si personas con las competencias pertinentes participaran de esta tarea.

Daniel Méndez comenta que tanto él, como el Tesorero y todo el equipo están abiertos a escuchar todo tipo de consultas, pero no le parece el tono agresivo, donde se solicitan explicaciones y se menciona que “esto está malo” sobre todo en una Asamblea donde tratamos de que el ambiente sea propicio y agradable para todos, por lo que el se siente ofendido con el trato.

Otilio Avalos, Distrito Alto Hospicio, admira al Contador o Auditor, pero no corresponde en esta Asamblea el calificar el Balance, que corresponde solo a la Asociación, la CRC ve solo

ingresos y egresos, no una auditoría, por lo que recomienda que conversen estos puntos personalmente con los encargados de contabilidad.

Daniela Pardo, Consejera Nacional, solicita poner en valor el trabajo de los Voluntarios, ya que esta es una Asociación que se mueve a pulso de voluntarios más allá de las competencias profesionales de los miembros, por lo que agradece el trabajo de la Comisión.

En votación el informe de la Comisión Revisora de Cuentas

A favor: 82

En contra: 33

Abstenciones: 23

Total: 138

Se aprueba la cuenta de la Comisión Revisora de Cuentas.

## **2. Cuenta Corte de Honor Nacional, presenta el Presidente de la Corte de Honor Nacional, Sr. Jimmy Walker**

Alejandro Álvarez, Delegado Distrito Pila del Ganso, solicita clarificación sobre sí para la aprobación de las cuentas se requiere mayoría simple o absoluta, situación clarificada por el Consejero Nacional Raúl Rodríguez, quien responde que aplica mayoría simple, agregando que se requiere mayoría absoluta para modificaciones estatutarias.

El Presidente de la Corte de Honor Nacional expone lo siguiente:

- En términos de asistencia el informe establece que el promedio de asistencia fue de un 92% y que las inasistencias fueron por motivos laborales, se trabajó por comisiones, especificando quien participó de cada una de ellas.
- Comenta que el protocolo de Abusos está prácticamente finalizado y fue revisado por la Corporación de Asistencia Judicial y en esta línea es un protocolo que busca dar luces y lineamientos de la acción ante los abusos contra niños y niñas, se hacen definiciones directas y orientaciones de acción y está a la espera de la ayuda del Ejecutivo y el Consejo para que este protocolo también se enmarque dentro de la Política de la infancia, que en su opinión pone en relevo a los niños primeros y las niñas también.
- Respecto de la Norma Complementaria, agradece a David Lagos, Alex Maldonado, Sebastián Segovia, Arturo Fernández y Gonzalo del Castillo, quienes trabajaron en su redacción y que fueron presentadas al Consejo, trabajo que será un apoyo a la labor de las Cortes.
- Desarrollaron un canal de denuncia que no se ha lanzado, que es un formulario en línea que estará en la página web y que permitirá centralizar el seguimiento, ya que se han dado cuenta que no siempre se dispone de la información ni se manejan todos los plazos, por lo que se ha buscado la forma de establecer medidas de control y plazos para saber en que estado está una causa, y cuanto tiempo se demora, a fin de avanzar más rápido en el desarrollo de algunas causas.

- Se enfrentaron recursos de protección, detalle contenido en el informe, insisten en que este es un derecho constitucional y que no son catalogados en términos valóricos, entendiendo que las personas que ven afectadas sus garantías constitucionales tiene derecho a hacerlo, se reciben cuatro y uno que pudo ser desactivado antes, nos llama a reflexionar que nosotros estamos obligados a cumplir el estado de derecho y que la ley 20.500 hace alusión a que los tribunales de disciplina deben ejercer procedimientos racionales y justos y eso implica escuchar, dar el espacio a los descargos y que al final lo que importa es la causa, lo que está en el expediente, la verdad jurídica, realiza alcances generales de los recursos.
- Respecto del análisis de causas se tomó como línea de base el 2018, previo de ello no se disponía información completa, por lo que desde aquí se construye, respecto de ello hay un 88% de las causas cerradas y un 18% en investigación, hay 32 causas desde el 1 de enero de 2018, se muestra la distribución por zonas, se hizo una agrupación por tema, donde las principales temáticas son abusos de poder entre los adultos, relaciones interpersonales entre los adultos, mal desempeño del cargo, problemas de dinero y rendiciones, situaciones de abusos maltratos no tipificados como delitos un 8% con tipificación de delito y un 5% con tradiciones, con esto se logra un mapeo de énfasis, para orientar a los territorios respecto de la formación por ejemplo.
- Respecto de los tiempos, en promedio la demora es de 204 días, cada causa tiene complejidades distintas, pero este número, es un número base para comparar año a año el este tiempo y establecer un plazo aceptable, con las complejidades que tiene investigar, tiempos voluntarios.
- El análisis de causas también se establece en base a la rama de pertenencia y a la Zona de pertenencia, pero lo relevante es que 1 de cada 150 dirigentes es sancionado.
- Respecto de las acciones planificadas para el próximo año destaca la creación de una Base de Datos Única para las causas a nivel nacional y permita dar un seguimiento de avance. Urge un sistema de gestión documental como expediente único nacional con un repositorio. Como tarea inmediata se elaborará un manual de procedimiento para Cortes Territoriales, establecer en encuentro nacional de cortes como una actividad nacional, fortalecer la formación de adultos en temáticas de abuso y violencia, apoyar y fortalecer la vivencia valórica y la propuesta valórica.
- Como sugerencia propone trabajar en un sistema de rendición de cuentas, en vista de cantidad de causas en esta área. Entregar herramientas de mediación para dialogar, motivar la implementación de una base de datos pública que permita conformación de equipos expertos que propicien construcción de espacios de diálogos.
- Como reflexión final la verdad jurídica es la que está en el expediente no se puede juzgar en base de otra cosa, en ese camino hay decisiones que no son del agrado de todos, respetando en todo momento principios fundamentales como por ejemplo que la persona es inocente hasta que se demuestra lo contrario. y lo segundo es que una vez que termina las sanciones la personas ya cumplen, por lo tanto invita a reflexionar en torno a este tema, finalmente pedir el apoyo a las cortes de honor nacional y territoriales.

- Cristian Lara, Director de Zona Bío-Bío, quien considera muy completo el informe de la corte, pero señala una expresión de sentimientos, al menos la CHT se su zona estiman que sería adecuado que se respete el trabajo realizado por las Cortes de los Territorios, por lo que los insta a seguir trabajando para mejorar los procesos, ante ello, Jimmy responde que el trabajo se considera y respeta, pero las revisiones que se realizan pueden arrojar resultados diferentes, es parte de la democracia y justicia que exista una segunda instancia.
- Luis Bahamondes, Delgado Distrito Osorno, expone que se le mandato a compartir un caso que tiene con sentimientos encontrados al territorio, el punto es que hace dos años se hizo una denuncia respecto un Dirigente, que fue denunciado por presunto abuso contra un menor, la CHT sanciono con expulsión, haciendo uso de apelación audea CHN y CHN dictamina que hay culpa pues hay sanción y lo amonesta de forma escrita, el cambio de fallo, provocó ruido e hizo que en el territorio se revisará la situación, el punto es que revisando los antecedentes, ellos estiman que el fallo que dictamina la chn, queda corto, pues la persona continúa activando, amedrentando a los adultos entre otras acciones. El territorio estima que hay q revisar el fallo y consideran que algunos puntos dentro del proceso, por ejemplo que la sentencia final llega en abril pero el documento que no posee firmas dice que ocurrió en septiembre del 2018, y por otra parte CHN se reúne con CHT donde se comparte que en el momento de reunión no se había resuelto nada, cuando la fecha de fallo dice otra cosa. El delegado estima que sería pertinente que existirá un organismo que fiscalice a la CHT
- Jimmy precisa que existió un error, la secretaría expuso por escrito un documento sin forma, pero el caso se revisó y se reabrió nuevamente, se dispone del expediente de fiscalía, de las declaraciones de los afectados, etc, no corresponde hablar del caso, pero si hay dudas no hay problema en convertirlo, pero se insiste en que las personas son inocentes hasta que demuestren lo contrario, y si existieran hechos que aportaran a la causa se volverá a revisar.
- Esteban Clesis, Bio Bio, llama la atención la disparidad de criterios entre la Corte de Honor Nacional y Territorial, hace alusión a un caso puntual relacionada con dinero de una autoridad territorial anterior. Llama la atención la disparidad de la sanción y considera una falta de respeto a los dos años de trabajo.
- Eduardo Rivera, Presidente Corte de Honor Territorial Los Lagos, no deja conforme la explicación entregada, deja dudas que se hayan revisado todos los antecedentes, eso en base de que todos los documentos entregados hablan de Fiscalía y PDI, mientras que la Corte sanciono en base a normativa institucional.
- Alejandra Alvarez, empatiza con el sentir de los territorios, pero llama a los delegados a que están llamados a resolver en torno a un informe de gestión, de una Corte que se constituyó hace un año, reitera que empatiza con el sentir de los territorios, pero llama al respeto, tendiendo siempre claro que el bienestar del niño es un interés superior, sugiere que temas afines sean tratados en el grupo de trabajo de normativa.
- Nicolas Medina, CHT Santiago Oeste, se suma a la palabras de Alejandra haciendo alusión a que esta no es la instancia para apelar causas, agradece el trabajo estadístico realizado, invita a pensar de aquí en adelante para mejorar los procesos,

invita a pensar en los plazos, en las ramas donde se deberían enfocar los trabajos pensando en la prevención entre otros.

- Alex Maldonado CHT Norte Verde, se suma a lo expuesto por Jimmy y Alejandra, en cuanto al debido proceso, y eso significa que hay instancias en los procesos, dos normalmente, y cuando la segunda finaliza hay que reconocer que así ocurrió, por lo que no es bueno que la Asamblea cuestione lo que ya se falló.

En votación por la aprobación de la Cuenta del la Corte de Honor.

A favor 119

Encontra 7

Abstenciones: 2

Total: 128

Se aprueba la Cuenta del la Corte de Honor.

### **3. Cuenta Presidente Nacional, presenta el Presidente Nacional Sr. José Claudio Urzúa.**

Presenta la gestión del Consejo Nacional.

Una de las tareas más relevantes fue la construcción colectiva del Reglamento, fue constructo colectivo, donde se desarrollaron diálogos para el reglamento donde participaron más de 850 personas, invitación que fue extendida a todos se conformó una comisión de trabajo que avanzó en la construcción, facilitando todo ellos que pudieron trabajar para llegar a esos lugares donde es más difícil tener el clásico, grupo, dimos un espacio de retroalimentación y mejoras y llegamos a marzo con una segunda versión de reglamento.

en términos de responsabilidad con los adultos voluntarios, que creemos que por muchos años el Dirección de Método Educativos avanzó mucho, pero creímos que era importante ver un trabajo más directo , con la mirada de insumar elementos que mejores y gratifiquen el trabajo con los vlatriso, direccion de voluntarios recoge así también los elementos de formación

durante el primer año podemos ver en números los cursos que se han realizado,

se incorpore en la cuneta, los convenios de algo impacto, como el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, que permita que podamos acceder a la formación en materias de prevención, el convenio con el Ministerio del Medio ambiente está ad portas de ser firmado, existía previamente una declaración de intereses, ora materia es con fundación Probono, que reúne a oficinas de abogacía que orientan tiempo profesional altamente calificados para la sociedad civil, gracias a lo que actualmente tenemos dos estudios jurídicos que nos apoyan permanentemente, que significó una cuota inicial única y la posibilidad de renovarlo, con el Ejército de Chile, nos hemos acercado nuevamente para hacer una bajada de acciones de cooperación a nivel territorial, con la Tesorería General de la República, es un tema complejo, una deuda que se arrastra desde el año 2004, actualmente cercana a los 500.000 y fracción se logra in convenio de pago full que significa que establecemos en un rango de tiempo un pago mínimo, mientras nos permite ahorrar para el pago para la deuda capital, sobre ella están los intereses, hay posibilidad real de hacer dos abonos importantes, en relación a ello se embargó la propiedad de la Granja, que se dio la oportunidad de venderla a valor comercial pero con única posibilidad de abonar la

Deuda, si logramos pagar la segunda cuota se nos ofrece condonar el castigo sobre la deuda. Se han contratado los servicios de Deloitte, para una auditoría total de nuestra situación financiera. Otro punto mandatado tenía que ver con fortalecer el área internacional, el año pasado tuvimos una actividad llamada alianzas estratégicas y desde allí se activaron las posibilidades de convenios de colaboración.

Seda cuenta también de la realización del MOOT nacional, la primera dificultad fue la presupuestaria, en vista de recursos que se esperaba recibir, sin embargo y en vista de la importancia programática se definió asumir el riesgo y dar pie al campamento nacional, con una opinión satisfactoria de los y las participantes, una de las grandes dificultades fue la falta de voluntarios, en febrero se realiza Aventura Nacional, segundo desafío relevante en términos programáticos y presupuestarios, el campamento se desarrolla con excelente nivel de participación, pero nuevamente tuvimos una baja respuesta de adultos en servicio, razones hay varias, cuotas poco amigables, dos eventos muy seguidos, tema que seguirá siendo revisado, Recientemente desarrollamos el Jamboree Urbano y esperamos que para el próximo año tengamos una reacción en cadena a Nivel Nacional, en Santiago tuvo una participación de más de 13.000 personas,

Otro elemento relevante fue el proceso de selección Ejecutiva, situación histórica, ejecutada por primera vez, llegaron 54 postulaciones y el primero de abril inició su trabajo la Directora Ejecutiva.

El consejo definió 23 Comisiones de trabajo, 9 de ellas cerradas, otras reorientadas y en curso, se agradece el compromiso de los Consejeros para ello.

Formación de la Comisión de Inclusión y derecho., para poner en valor estos elementos.

Hubo varias actividades de participación Internacional.

La comisión de asuntos educativos se constituye para dar respuesta al mandato de la Asamblea anterior, que tenía que ver con evaluar la situación de sistema de formación, que permitió pesquisar correcciones al mismo.

Respecto del Círculos de Antiguos Scouts, han crecido en cada territorio y se ha incentivado desde la gestión.

Pablo Cuadra, Responsable Aventura Nacional, hace saber comentarios a la cuenta, entre ellos, que el convenio con la Tesorería ya venía encaminado desde la Asamblea Anterior, el cómo se gesta ya es conocido por la Asamblea, sin embargo se agradece la actualización del estado de avance, en relación al convenio con el Ejército de Chile, ellos también participaron en la Aventura en la Aldea de las Competencias, por lo que me parece justo mencionarlo. En el área de Métodos Educativos, no solo son los Campamentos Nacionales, también tuvimos aprobación de Manuales Pioneros y Golondrinas. Respecto de la Aventura, esperaba que se compartiera el informe, en caso de que no se comparta el puede hacerlo si se requiere. Respecto de las actividades como Jamboree Urbano, solicita observar lo que sucede cuando hay todo un equipo como el dispuesto para contabilidad o programa cuando sucede en Santiago a diferencia de cuando sucede en Regiones, cuando no hay este tipo de apoyo, por lo que solicita que esto ocurra en condiciones justas. Respecto de las Comisiones vale la pena mencionar que hay varias que no llegaron a puerto, y se entregaron a la Ejecutiva, agradece la existencia de actas también.

José Claudio Urzúa, agradece las precisiones pero clarifica que lo que se realizó es un resumen, pero que en la cuenta formal hay detalles de los procesos, comenta también que

conoce el proceso anterior respecto del convenio ya que era Consejero designado para ese tema, no desconoce el tremendo aporte de Gerardo González para con la corporación, lo ha conversado con el personalmente, habiendo múltiples reuniones con el, y cree que como persona, trabajador social y scout, cree que hay que valorar a las personas y sus trabajos, pero así mismo puede exigir que no se haya hecho o avanzado en lo que se solicitó. Hay un reconocimiento al trabajo realizado, como lo mencionó en torno al trabajo de Métodos Educativos.

Raúl Rodríguez, Consejo Nacional comenta que el informe de la aventura, tal como es la tendencia se rinde en el siguiente periodo de gestión.

Enrique Mac Iver, Distrito Manquehue, agradece la cantidad de trabajo realizado, sin embargo hay cosas que le genera dudas, en el informe escrito no figura a diferencia de lo presentado en la cuenta la Dirección de Desarrollo Institucional, lo que complica la lectura, así mismo comenta que se enteró de manera informal el cambio de director del área, por lo que sugiere que se informe esto para facilitar la gestión territorial, considera que el diagnóstico se envió de forma parcelada, no cree que fue la mejor, así mismo cree que es una visión parcelada ya que incluye sólo la de los formadores.

José Claudio responde que, efectivamente la cuenta va haciendo diferentes énfasis area a area, pero que se analizan todas las Direcciones, respecto de la notificación de cambio de directores, se notificó que cuando Paul asume la Dirección Ejecutiva como íterino, se informó que una vez que finalice el interinato volverá a sus funciones como Director de Desarrollo Institucional, lo que también está informado a través de las actas, aún así esperamos que esto no se repita y se informe de manera formal.

Jhonny Miranda, Delegado Distrito O'Higgins, Ex miembro de Comisión Pioneros, Integrante Equipo Aventura, respecto al déficit presupuestario a raíz del MOOT, el presupuesto de programa de la Aventura se vio recortado, sin embargo hubo excedentes post evento, preocupa entonces, que se diga que no hay dinero, para la gestión de material Educativo.

José Claudio informa que está presupuestada la entrega del libro, María Teresa Pierret complementa que al asumir la Dirección existía un presupuesto transitorio sin dinero para hacer gestión, sin embargo se construyó un nuevo presupuesto en esta Dirección donde figura como una de las prioridades, el cumplir el compromiso de envío de material educativo a los grupos registrado.

José Luis Herrera, Director Zona Santiago La Florida, su pregunta es respecto a que en la Aventura Nacional participó menos gente de la esperada, en nuestra corte de Honor Territorial, se abrió una causa respecto de una persona que participó, por lo que se manifestó al Consejo de Zona la molestia.

José Claudio comenta que la notificación recibida por el Consejo Nacional también y ante ello se definió un modo de actuar con la Inmobiliaria Bp, solicitando que toda contratación de cualquier persona, sea consultado a través de la Dirección Ejecutiva, por lo que se espera que no debería volver a ocurrir.

Gustavo Zapata hace acotaciones que espera que puedan ser incluidos en la futura cuenta, hace mención a Contrapeso, del cual no se hizo referencia, a la participación de caminantes en Jamboree Urbano, pero hace el hincapié que para próximos eventos de igual manera se desarrolle un programa de caminantes o simplemente no se invite caminantes, finalmente se habló mucho de la falta de voluntarios en los eventos nacionales, y en relación a ello creo que hay un problema en la gestión que va desde cómo los tratamos hasta cómo aprovechamos sus capacidades, generando incluso malapublicidad en los territorios.

José Claudio responde que no hemos recibido el informe de gestión del Jamboree Urbano, cuando se reciba tendremos atención en lo que se menciona.

En relación a Contrapeso, este figura en el ítem de Desarrollo Institucional de la cuenta. María Teresa Pierret comenta que Contrapeso es una política pública y no un programa de Guías y Scouts de Chile, que está incorporando Junaeb desde el 2017, lo que figuraba era un convenio de ayuda mutua, con metas que quedaron inconclusas, lo que se hizo fue el replantear estas metas, lo que se dará cuenta oportunamente. Respecto del servicio, cabe mencionar que la cuota Jamboree será muy diferente a la cuota mínima, así mismo el Equipo Jamboree está pensando fuertemente en ello. Raúl Rodríguez, Consejero Nacional también comenta que el Consejo está trabajando desde una comisión que busca mejorar los campamentos nacionales.

Gastón Cortés, Distrito Valparaíso, extraña en la cuenta una vez más las Zonas fuera de Santiago no se ve nada de gestión en torno a ello, el sólo hecho de entregar una elección de Director de Zona, no hace la diferencia, la diferencia está en la entrega de recursos, hace referencia a la diferencia de la atención para Santiago en comparación a las actividades de regiones.

José Claudio Urzúa, comenta que las cuentas son mejorables cree que deberíamos trabajar en otra forma, espera poder recoger la experiencia de los territorios del país, prueba de ello es que se ha asistido y acompañado a todos quienes lo han solicitado.

José Mella, hay problemas de comunicación, por lo que solicita asesoría comunicacional, para la información llegue de mejor forma a las personas. Cree que hay que hacerse cargo de nuestra deuda, no se puede pedir resolver si como socios no se está haciendo lo que corresponde. Agradece al Consejo, a los Ejecutivos y a los trabajadores.

María José Gallardo, Agradece a todos quienes participaron en la construcción de la normativa institucional, pregunta por actividades como los 16 días de activismo, el día del

pensamiento entre otras, no están enunciadas en el reporte que se hace, recordando que se planteó hace años atrás la institucionalización de las mismas.

En votación por aprobar la cuenta del Presidente Nacional

A favor: 117

En contra 3

Abstenciones: 13

Total: 133

Se aprueba la Cuenta del Presidente Nacional

### **Plenario de elección de Candidatas y Candidatos a Cargos Nacionales, coordina la Consejera Nacional Teresa Hernández.**

Sebastián Chávez, Distrito Apoquindo, pide a los y las delegadas que presten atención a lo que expondrá. Señala que el Distrito Apoquindo propone que la elección de Consejeros Nacionales no se realice debido a los vicios que presentó el proceso. Se refiere al proceso que impugnó la candidatura de Kenichi Haramoto, ya que a lo que respecta a César Díaz no manejaban la información. Refiere que por parte de la Secretaria del Consejo Nacional, cuya función es velar por que las candidaturas lleguen en correcto orden de acuerdo a la normativa vigente, se impugna la candidatura de Kenichi Haramoto.

Ignacio Pacheco, Director de Distrito Vitacura, comenta que se envió una carta al Consejo Nacional y a la Directora Ejecutiva Nacional, que hasta la fecha sólo contestó el presidente del Consejo Nacional y la secretaria del Consejo Nacional. En esta carta Ignacio señala que él considera, hablando a nombre del territorio, que hubo un vicio en la forma en cómo se dejó a este candidato fuera, porque la razón fue que la carta que tenía que enviar la escribió en el cuerpo del correo y no un documento de word adjunto. Frente a esto José Claudio responde que no es materia del Consejo interpretar o resolver puesto que la Norma Complementaria con respecto a las elecciones está aprobada por el Consejo Nacional el 22 de abril pasado. Si bien, es una función del Consejo hacer cumplir las normas, Estatutos, reglamentos y acuerdos, dictar normas complementarias y el interpretar el Estatuto y Reglamento. Luego de eso la Secretaria, Daniela Pardo responde que los puntos contenidos en los artículo 9 y 10 de la Norma Complementaria son los considerados para justificar el actuar y que no es potestad de ella hacer omisión a la normativa y por esa razón se procede de esa manera. La letra a del artículo 9 señala que debe existir una carta que de presentación donde se declare estar habilitado para postular a dicho cargo.

Sebastián Chávez, Distrito Apoquindo , señala que entiende que definir si una carta es un documento de Word adjunta o el cuerpo de un correo es una interpretación, por lo que la Secretaria hizo una interpretación de la norma. Señala que el tema de fondo son dos cosas: la falta de flexibilidad de la medida, que no tiene correlación con las antiguas actuaciones que tiene el Consejo Nacional en esta materia y la disparidad de criterios

utilizados en la misma lógica de la Asamblea (utilizando el ejemplo de la Asamblea Extraordinaria y la contrapropuesta del Distrito la Granja). Sebastián Chávez señala también que la Asamblea de Distrito considera que es un momento complicado como institución donde hay poca participación y que cuando hay candidatos que deciden participar y son sacados del proceso solo por un error de forma que es subsanable, implica que la Asamblea Nacional no tiene posibilidad de elección en este momento, solo de ratificación, existiendo incluso aún cupos por llenar, considerando que eso no es correcto. Sabiendo que es una norma que no está tan clara y el Consejo Nacional la interpretó. Sebastián propone que la elección no se realice en esta Asamblea, sino que se realice otra Asamblea Nacional, si es que no existe una alternativa mejor que esa. Pide al Consejo Nacional las explicaciones correspondientes.

Se consulta si los afectados enviaron una nota o reclamo formal al respecto, Daniela señala que en el mail de postulaciones se encuentra la cadena del mail donde Kenichi señala lo que para él es una carta, su interpretación de la norma y la respuesta que se da basada en la normativa.

Luis Leyton, Corte de Honor Nacional, señala que le llama la atención que el Consejo Nacional no tenga la capacidad de interpretar la norma y no puede ser solo una persona la que interprete la norma para todos, también hace alusión a que hay currículos presentados que están en falta por estar inconclusos, esto último es explicado por la secretaria, quien responde que el currículum al cual se hace alusión llegó en forma, sin embargo fue una solicitud del candidato hacer reserva de algunos datos, por ello el documento que se difunde no los posee.

Cristian Lara, Director de Zona Bío-Bío, comenta que la reflexión debe ser que si alguien postula a un cargo, lo mínimo es el estudio de las bases. Si 5 o 6 personas postularon y lo hicieron bien, dentro de los plazos y los requisitos, ¿por qué dos personas no lo hacen como corresponde? La invitación es que postulen el próximo año ¿por qué tendríamos que hacer otra Asamblea Nacional por errores que cometieron ellos? .

Ignacio Pacheco, Distrito Vitacura, comenta que para él es un tema gravísimo, por lo mismo él rechazó la cuenta del Presidente, pues es una forma de demostrar descontento con muchas negligencias de gestión. Valorando el trabajo que la mesa directiva y todo el Consejo hace, cree que es una falta de respeto las faltas de gestión. Siente que como Asamblea hay que poner un alto. Pone el ejemplo de la Asamblea de 2016 con reforma de estatuto, donde luego el acta no se manda y se debe hacer una nueva Asamblea Extraordinaria. El año pasado se sesionó hasta las 3:30 de la madrugada eligiendo consejeros, entonces ¿hasta cuando la mala gestión? Entendiendo que no es una mala intención, pero se necesita la humildad para reconocer el error.

José Claudio Urzúa, Presidente Nacional, señala que en el Consejo Nacional el 22 de abril aprobó la Norma Complementaria de procedimiento para las Asambleas Nacionales, en la que se declara que las postulaciones se recibirán a una cuenta de correo electrónico y las cosas que completan esa postulación son las siguientes y que se deben enviar al correo electrónico, no se pide que se envíe un mail declarando la intención: es una carta de

aceptación del postulante al cargo a elegir donde declare estar habilitado para postularse a dicho cargo según las normas institucionales vigentes; un currículum vitae institucional de hasta dos páginas en el formato establecido; opcionalmente una carta de motivación y un video. La misma Norma Complementaria señala que la Ministra de Fe de la corporación es la única persona que puede recibir las postulaciones en la forma establecida. Cuando se recibieron las postulaciones quien las conoció fue la Ministra de Fe, quien debe levantar un acta del procedimiento de postulaciones donde declara cuales se recibieron en forma y dejar constancia de las que no. Esta función se le delegó a la Ministra de Fe y lo que debe hacer el Consejo Nacional es respetar la delegación que ha hecho. Cuando se señala que no es materia que le correspondía al Consejo Nacional interpretar, tiene que ver con que se delega a esta persona la tarea y después decir que no está bien el criterio aplicado por lo tanto pedir que se vuelva a revisar lo realizado. Al Consejo Nacional solo le corresponde tomar conocimiento respecto de esa acta. Efectivamente hay que incorporar correcciones que permitan mejorar esta norma y en ello el Consejo Nacional se encuentra trabajando con la finalidad de una vez terminado este proceso se pueda mejorar el sistema. Que solo una persona tenga la responsabilidad puede ser cuestionable y es algo que el Consejo Nacional tiene que revisar a futuro. Señala que en lo personal la Asamblea Nacional está llamada conforme a las responsabilidades que le competen, como realizar la elección de de los directivos institucionales que le correspondan. Lo que hay que hacer es recoger todas las orientaciones que permitan mejorar el proceso, con la finalidad de que el 2020 a esa fecha se hayan hecho todas las correcciones y este proceso no esté delegado a una sola persona. El Consejo también realizó las averiguaciones legales al respecto y lo que se determinó es lo que se debe cumplir. Hoy en día la responsabilidad de acreditar las postulaciones es sólo de la ministra de fe. Señala que le parece que cuando hay dos postulaciones que no se apegan a la norma, no le parece que sea correcto solicitar a la Asamblea que no haga el trabajo que le corresponde hacer.

Saúl San Martín, Consejero Nacional, comenta que encuentra que es grave la situación, en tanto no permite hacer el acto de elegir a la Asamblea quienes son los mejores candidatos para el directorio de la corporación, considera que sería mucho más sano que sea la Asamblea quienes dijeran si correspondía o no una u otra candidatura. Considera que la candidatura de Kenichi cumple con todas las características necesarias. Señala que no corresponde decir que se hizo una consulta jurídica al respecto, en tanto una consulta jurídica es un acto formal. Lo que entiende que se tuvo fue una conversación no formal con el Secretario Municipal. Cree que la candidatura está en forma y es la Asamblea la autoridad máxima de la institución.

Ignacio Pacheco, Distrito Vitacura, señala que no se suma a la propuesta de invalidar la Asamblea, recalando que es un tema de humildad. Considera que se necesita un espacio formal donde se puedan generar discusiones de la Asamblea.

Valentina Gallo hace visible 3 puntos: si el Consejo decide que se puede enviar un addendum a tres días de la Asamblea, cree que también está en la facultad para decidir que la postulación al menos merecía una retroalimentación diciendo que la carta debería ir en un word; la postulación de Kenichi si fue dentro del plazo y dentro de los requisitos no se

especifica el tipo de documento de la carta; el Consejo nombró una Ministra de Fe, pero si los requisitos fueran más claros ella pudo haber tomado una mejor decisión.

Enrique Mac Iver, Distrito Manquehue, cuando un artículo queda a la interpretación puede tener muchas interpretaciones, hay que ser lo suficientemente flexible para aceptarlas. En cualquier otra institución cuando hay un vicio en un proceso eleccionario, el proceso se repite.

Daniela Pardo, Consejera Nacional, señala que no puede retroalimentar a los candidatos pues es un vicio del proceso. Respecto al currículum sin rut, señala que se recibió con el rut, pero el candidato solicita que al momento de la difusión éste no aparezca. Por otra parte, respecto a la cadena de mails, el postulante deja en evidencia lo que él entiende por carta y no se le responde nada más aparte de que será tratado en Sesión (del Consejo Nacional).

María Paz Roselló reflexiona que el problema es de comunicación, no sólo en este tema.

Orlando Fernández, Distrito Río Andalién, respecto a lo dicho por Saúl, pregunta si existe un acuerdo del Consejo pues la mesa directiva señala otra cosa. Señala que a las regiones les cuesta volver a venir a una Asamblea, pues es dinero de los y las niñas del territorio, pero concuerda con que ya que los candidatos presentaban problemas en forma, era solucionable.

Jimmy Walker, Presidente Corte de Honor Nacional, señala que la Ministra de fe de la corporación no la nombra el Consejo solo para estos efectos, sino que es la Secretaria del Consejo. Ella decidió que hay candidatos que cumplan y otros que no y es su potestad según la normativa institucional.

María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional, señala que hay posturas diversas, el punto está en que hay que avanzar en pos de lo que está llamada la Asamblea. ¿Cómo lo hacemos para destrabar la situación? Todos queremos llegar a tener una buena Asamblea y un buen Consejo. Señala que Sebastián hace una propuesta clara, quizá existe otra. Por cierto los tres candidatos que no están cuestionados, lo mismo con los candidatos a la Corte de Honor, no sería justo para ellos. Causa complicación que no respetemos la orgánica. Se propone conversar sobre la propuesta de Sebastián. ¿se acoge el tomar decisión sobre esta situación?

Sebastián Chávez, Distrito Apoquindo, responde a las interpelaciones hechas recalando que se envió una carta y que esta no obtuvo la respuestas esperadas y pide no personalizar la situación, haciendo la salvedad que acusa la situación de Kenichi porque es la que conoce, no así la del otro postulante.

José Claudio Urzúa, Presidente Nacional, pregunta a la Asamblea Nacional si se sigue discutiendo el asunto o se procede con el plenario de candidatos y candidatas.

Julie Contador, Directora de Zona, Norte Verde, consulta a Sebastián si la propuesta incluye nuevos candidatos o solo con los dos candidatos que fueron perjudicados.

Jhonny Miranda, Distrito O'higgins, señala que si el proceso está viciado se debe repetir la votación con nuevos candidatos y que se podría votar a través de cartas certificadas.

Se propone la moción de acoger la propuesta de suspender la elección de candidatos a consejeros nacionales presentada por el distrito Apoquindo, para otra asamblea que se citará de acuerdo a la convocatoria establecida por la normativa vigente. Señala que votar por carta certificada va contra la norma.

En votación por acoger la propuesta del Distrito Apoquindo

A favor: 39

En contra: 64

Abstenciones: 1

Total: 104

Se rechaza la propuesta

Teresa Hernández, Consejera Nacional, explica el procedimiento, que consistirá en que cada Candidata y Candidato dispone de 2 minutos para presentarse, luego la Asamblea realiza 3 preguntas y cada candidato responde cada pregunta.

Se procede a las presentaciones de la candidata y los candidatos. Posteriormente se pasa a la ronda de preguntas.

Camila Cortés, Distrito Talcahuano, pregunta cuales son las propuestas concretas respecto a la descentralización.

- Verónica Solé responde que tiene que ver más con la desconcentración, donde es importante saber que es lo que pasa realmente en los territorios.
- Jonathan Carcamo comenta que para descentralizar es necesaria una estrategia de comunicación en la que desde las bases se pueda definir cómo llega la información a los territorios.
- Christian Zbinden a su vez cree que es necesario tener más cercanía con los territorios y que la descentralización debe ser uno de los próximos ejes dentro de los nudos de gestión.

Michael Letcher, Director de Zona Antofagasta respecto al siguiente paso luego de la Visión 2020.

- Christian Zbinden comenta que el paso que viene es un próximo congreso para plantear un nuevo plan estratégico basado en el diagnóstico.
- Verónica Solé comenta que el plazo debe ser más acotado, pues 10 años es mucho tiempo, debe ser un proceso participativo y no sólo en un congreso.
- Jonathan Carcamo rescata la visión de los y las niñas respecto a la asociación.

José Mella, Distrito Puerto Montt pregunta si seguirán con la política de de crear comisiones donde se represente al país a través de la participación y cuál será su visión respecto al uso del presupuesto y finalmente, cuál será su compromiso para trabajar en la desconcentración.

- Christian Zbinden señala que sí es necesario trabajar en equipo a lo largo de todo Chile, unido al tema de la desconcentración, haciendo participar a las regiones.
- Verónica Solé cree que la experiencia de trabajar con distintas personas en las comisiones fue super buena y replicable. Con respecto al presupuesto es necesario ser realista pero sin olvidar que el foco está en entregar un movimiento de calidad a las niñas y niños.
- Jonathan Carcamo cree que sí es necesario trabajar desde las regiones. Respecto al presupuesto cree que hay que ser sensato al decir que se necesita a personas con expertise profesional en temas contables y proyectistas. Respecto a la desconcentración seguir lo que está haciendo el Consejo que es visitar a los territorios.

A continuación se realiza la presentación de los y las Candidatas a la Corte de Honor Nacional. A continuación se hace la ronda de preguntas, cada pregunta será respondida por dos candidatos.

Cristian Lara Director de Zona Bío-Bío hace una pregunta directa a la Candidata Alejandra Palacios, haciendo una situación ocurrida en la Asamblea Pasada donde se mofó por una situación en la que un candidato no estaba, por lo que pregunta por su idoneidad.

- Alejandra Palacios menciona que no recuerda la situación pero comenta que cree que tiene la idoneidad para postularse a la Corte de Honor, de lo contrario no lo haría.

Sebastián Chávez, Distrito Apoquindo, hace un llamado a que las preguntas la hagan los delegadas y delegados y sean preguntas que aporten a la construcción.

María José Gallardo pregunta respecto a la misión educativa de la Corte de Honor ¿cómo ustedes van a hacer que ese rol llegue a los Dirigentes y Guiadoras, jóvenes y niños de los territorios?

- Carol Galvez comenta que se ha estado trabajando en esos protocolos y se están trabajando en diversas propuestas de código de conducta general y de cómo enseñar sobre responsabilidad financiera.
- Pablo Bustos señala que los dirigentes y guiadoras desconocen los códigos reglamentarios y estatutarios según el diagnóstico, por lo que dentro de la Corte de Honor Nacional, se necesita fortalecer y capacitar a las Corte de Honor territorial, y que la Corte de Honor Nacional entre al sistema nacional de formación.

Diego Ojeda pregunta cómo incentivar a las jóvenes para que participen en la Corte de Honor y cómo acortar los plazos de investigación.

- Pedro Lagos señala que promocionar, apoyar y motivar es parte del rol de la Corte de Honor, por lo que es importante que las Cortes de Honor Territoriales estén apoyadas por la Nacional.

- Cristián Cifuentes señala que bajar la edad generará oportunidades para que las personas que tiene la intención pueda hacerlo, también hay que utilizar los recursos tecnológicos para promover y prevenir.

### **Plenario de votaciones**

#### **Candidatos y Candidatas al Consejo Nacional**

- Jonathan Cárcamo Gómez
- Verónica Solé Ordenes
- Christian Zbinden Foncea

#### **Candidatos y Candidatas a la Corte de Honor Nacional**

- Cristián Cifuentes Gajardo
- Pablo Bustos Urbina
- Carol Gálvez Astudillo
- Pedro Lagos Riquelme
- Alejandra Palacios Godoy

#### **Resultados de la votación al Consejo Nacional**

<b>Nombre</b>	<b>Votos</b>	<b>Periodo</b>
Jonathan Cárcamo Gómez	<b>79</b>	<b>Electo por 3 años</b>
Verónica Solé Órdenes	<b>64</b>	<b>Electa por 3 años</b>
Christian Zbinden Foncea	<b>59</b>	<b>Electo por 3 años</b>

**Votos nulos 24**

**Votos blancos 1**

#### **Resultados de la votación a la Corte de Honor Nacional**

<b>Nombre</b>	<b>Votos</b>	<b>Periodo</b>
Carol Galvez	<b>66</b>	<b>Electo por 3 años</b>
Pablo Bustos Urbina	<b>44</b>	<b>Electo por 3 años</b>
Alejandra Palacios Godoy	<b>44</b>	<b>Electo por 3 años</b>
Pedro Lagos Riquelme	<b>29</b>	<b>No electo</b>
Cristián Cifuentes Gajardo	<b>26</b>	<b>No electo</b>

**Votos nulos 7**

**Votos blancos 0**

### **Investidura, coordina la Consejera Carolina Solis**

En un acto solemne se procede a investir a las nuevas autoridades Nacionales, en el mismo acto se procede a agradecer a todas las autoridades finalizan su periodo de servicio, Pedro Lagos, Pedro Pavez, Teresa Hernández y Cesar Díaz.

### **Plenario de Asuntos especiales, coordina la Consejera Olga Riveros**

1. Ricardo Cuello, Jefe de Contingente al Jamboree Mundial Scout, relata la conformación del contingente chileno, las reuniones del equipo central del contingente, las jornadas, los aciertos y los desafíos.
2. Carmen Luz Muñoz, Jefe Contingente Jamboree de Polonia, comenta cómo se ha ido conformando el contingente, aspectos del programa, de la logística y del Kit,
3. Christian Baer, Jefe del Contingente del Moot de Irlanda, comenta aspectos logísticos y programáticos relevantes, cuotas diferenciadas de participación.
4. Mauricio Sáez, integrante del equipo de JamCam, comenta aspectos logísticos y programáticos de esta actividad, inscripción a la fecha, convenios en curso.
5. Natalia Otárola, Comisionada Internacional Guía, sobre próxima Conferencia del Hemisferio Occidental. Posteriormente expone María José Gallardo, candidata a la Comité del Hemisferio.
6. Ana Lorena Mora, Directora del área de Voluntarios. Señala que el área ha presentado desafíos, como volver a conocer a los y las voluntarias y sus dinámicas de participación, para lo que se hará el primer catastro nacional de voluntarias y voluntarios. En el área institucional urge avanzar en resguardar lo que hacemos, por lo que el desafío abordar la política nacional de voluntarios y voluntarias y la instauración del 5 de diciembre como la celebración del día del voluntario y la voluntaria.
7. María Teresa Pierret Directora Ejecutiva Nacional, comenta sobre los espacios de participación, y los diferentes concursos: Concurso para responsable de contingente en Jamboree Corea 2023, Responsable de campo Paxtú 2021, ambos antes de junio, Responsables de programas Internacionales y especiales; miembros de las Comisiones de Rama; Comisión de Patrimonio y Cultura; Comisión de Operaciones; Comisión de Transparencia y Comisión de Comunicaciones; Comisión Casas guía-scout; comisionados internacionales; responsable día del pensamiento 2020. Se presentan a los directores de zona electos por sus territorios.
8. Expone Juan Pablo Reyes, Jefe de Campo Jamboree Nacional 2020. Se señalan los ejes de planificación, como lo son equidad de género y participación de las guías y los scouts en el programa. La expectativa de participación es tener 10.900 personas. En término de programas de jóvenes la propuesta está basada en tres elementos: participación efectiva de los y las jóvenes; integración de las realidades territoriales y sociales; temáticas contingentes y relevantes para el país y para los jóvenes. Estos se traducen en elementos que se enmarcan en tradición e innovación. Serán 20

subcampos. 12 bloques de programas, 3 bloques nocturnos de subcampo y 3 bloques de celebraciones masivas.

9. Expone Patricio Criado, Director de Métodos Educativos. Se presentan los y las nuevas comisionadas de rama:

- Rama Lobatos: Diego Rivera
- Rama Guías: Carolina Ávalos
- Rama Scouts: Andrés Hernández
- Rama Pioneros: María Teresa Escudero
- Rama Caminantes: Sol Turén

En la rama golondrinas se declara desierto el concurso.

### **Plenario de Grupos de trabajo, coordina el Consejero Saül San Martín**

Se entregan orientaciones sobre la metodología a trabajar, esperando de cada grupo el análisis de los componentes para llegar a la redacción final de los acuerdos que serán propuestos en el plenario de acuerdos.

### **Plenario de acuerdos, coordina José Claudio Urzúa, Presidente Nacional**

#### **1. Componente Cooperación Internacional:**

Acuerdos de cortesía:

- Agradecer la voluntad de mantener el compromiso de pago de la cuota de membresía a las Organismos Mundiales.
- Felicitar al equipo del Contingente Chileno del Jamboree Mundial 24 por la función que han cumplido en la construcción de esta delegación de más de 1200 participantes.
- Agradecer al equipo de comunicaciones por el apoyo brindado al área internacional en la difusión de las múltiples actividades y oportunidades que se presentan.

En votación, la cual se realiza de forma económica

En contra: 0

Abstención: 0

Aprobado por unanimidad de los presentes, 90 votantes en total.

Acuerdos:

- Mandatar a los territorios la creación del cargo de coordinadores de asuntos internacionales, siendo un nexo con el área internacional, pudiendo definir su creación distrital o zonal en conformidad a la realidad territorial.

En votación:

A favor: 76

En contra: 7

Abstenciones: 9

total 92

Se aprueba el acuerdo

- Crear un boletín virtual que difunda las actividades internacionales, que sea transversal a nivel de contenido (becas, eventos y alianzas) para todos los integrantes de la corporación y su difusión en los territorios.

En votación

A favor: 91

En Contra: 8

Abstenciones: 14

Total: 113

Se aprueba el acuerdo

- Solicitar a la Comisión de Educación explorar el diseño de la sesión de los asuntos internacionales y definir el nivel en el que debería aplicarse.

En votación

A favor: 100

En contra:8

Abstenciones: 4

Total: 112

Se aprueba el acuerdo.

- Incluir los protocolos de participación internacional en la política internacional de la corporación.

En votación

A favor:98

En contra:2

Abstenciones: 15

Total: 115

Se aprueba el acuerdo

- Fortalecer y proteger las alianzas de cooperación con instituciones internacionales y otras instituciones a través de un programa propio que muestre promoción de las fortalezas de nuestra institución.

En votación

A favor: 111

En contra:0

Abstenciones:4

Total 115

Se aprueba el acuerdo

- Se sugiere establecer un quórum definido y a partir de ello preguntar los votos en contra y en relación a ello calcular los a favor.

En votación:  
A favor: 97  
En contra: 3  
Abstenciones:3  
Total 103  
Se establece el quórum en 103 personas votando.

## 2. Componente finanzas

Se revisaron los avances y nudos de gestión resueltos y se cree que efectivamente se ha hecho un trabajo ya que se comenzará la auditoría externa, los eventos se han trabajado con un imprevisto del 5%, lo que permite tener un colchón y no están siendo lucrativos y existe una mejora en cómo se están presentando las cuentas de BP y de los eventos nacionales.

Acuerdos:

- Actualización de las herramientas de recategorización y que los distritos velen por la verificación y control de los registros de los grupos.
- Daniel Méndez, Director de Administración y Finanzas, precisa que lo de la recategorización es porque la cuota no financia la operación de la corporación, por lo que se propone que se revisen las herramientas.
- Michael Letcher, Zona Antofagasta, señala que consideraría que la categoría mínima volviera a ser la categoría D, recordando que la categoría E era para los grupos en formación.
- Paul Finch, Director Desarrollo Institucional, comenta que la Asamblea del 2015 definió la categoría E para aquellos grupos muy excepcionales de alta vulnerabilidad social.

En votación:  
A favor: 96  
En contra: 2  
Abstención: 2  
Total: 100

Continúa moderando Viviana Sepúlveda, Vicepresidenta del Consejo Nacional

- Conformar un equipo de voluntarios que trabaje con la administración nacional.

En votación:  
A favor: 88  
En contra: 2  
Abstención: 13  
total: 103  
Total: Se aprueba el acuerdo

Continúa moderando José Claudio Urzúa, Presidente Nacional

- Revisar y actualizar los formularios y documentos que se tienen para las rendiciones  
Se acoge como una tarea que tendrá la comisión de trabajo.
  
- Evaluar el uso de la credencial institucional y realizar una consulta territorial  
En votación:  
A favor: 83  
En contra: 15  
Abstenciones: 5  
Total: 103
  
- Entregar herramientas de capacitación para las personas que asumen tareas administrativas en los territorios  
Se acoge como una tarea que tendrá la comisión de trabajo
  
- Que el apoyo legal esté en un trabajo en conjunto con la Corte de Honor Nacional  
Se deja registro que la CHN puede acceder siempre que lo necesite al apoyo legal con ProBono
  
- Facilitar el acceso de los territorios a los documentos, formularios y material de apoyo  
Se acoge como una sugerencia para la Dirección de Desarrollo Institucional.

### **3. Componente Relaciones Institucionales**

- Crear de manera oficial el cargo de coordinador de comunicaciones en los equipos territoriales.

En votación:

A favor: 98

En contra: 1

Abstención:4

Total: 103

Se aprueba el acuerdo

- Generar e impulsar las alianzas estratégicas con los organismos correspondientes del ámbito público privado según las necesidades territoriales, además de fortalecer las existentes.

En votación

A favor: 97

En contra: 0

Abstenciones: 6

Total:103

Se aprueba el acuerdo

- Priorizar la aprobación del manual corporativo y su inmediata difusión.  
Se explica que este punto ya fue presentado al consejo nacional a partir de la comisión de comunicaciones. Se acoge como un mandato directo sin la necesidad de votar.
- Crear una estrategia de medias en concordancia con el el manual corporativo, adaptable a las diferentes realidades territoriales

En votación:

A favor: 98

En contra: 0

Abstenciones: 5

Total: 103

Se aprueba el acuerdo

- Revisar y actualizar la norma complementaria del uso del uniforme institucional

En votación

A favor: 103

En contra:0

Abstenciones:0

Total: 103

- Difundir en los territorios las relaciones institucionales con las diferentes entidades públicas y estatales.  
Se acoge como una observación directa al consejo nacional en cuanto a protocolizar la bajada de información de los acuerdos de relaciones institucionales.
- Crear archivos y/o documentos audiovisuales que sean atractivos tanto para el funcionamiento interno como para la difusión y posicionamiento en la sociedad actual.

En votación:

A favor: 101

En contra: 0

Abstenciones: 2

total: 103

- Publicar la base de datos de las autoridades territoriales en formato digital

En votación:

A favor:102

En contra:1

Abstenciones:

Total:103

- A través de una pestaña en la página web para mejorar la comunicación entre las autoridades territoriales.  
Esto se acoge como una recomendación para la forma.

Se revisa nuevamente el quórum: 101 miembros en sala

#### **4. Componente Animadores adultos**

- Explorar alternativas para generar una plataforma útil que apoye el trabajo de los y las formadoras  
En votación:  
A favor: 101  
En contra:0  
Abstenciones: 0  
Total:101
- Tener una base de datos actualizada de formadores a nivel nacional que sea de libre acceso para los territorios, en el cual deben estar a disposición las evaluaciones de cada formador.

En votación:  
A favor:101  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
Total: 101  
Se aprueba el acuerdo

- Actualizar y mejorar los contenidos entregados en los diferentes cursos de formación a través de la creación de perfiles de egreso de los adultos de cada instancia de formación (Mandato a la COMEDUC

En votación:  
En contra:  
A favor 101  
Abstenciones: 0  
Se aprueba el acuerdo

- Generar un sistema de observación y retroalimentación bidireccional en la relación verificador y tutoriado

En votación:  
A favor: 85  
En contra: 3  
Abstenciones 13

Total: 101

Se aprueba el acuerdo

- Estandarizar los requisitos mínimos necesarios para la aprobación del nivel avanzado. (Mandato a la COMEDUC)

En votación:

A favor: 98

En contra: 0

Abstenciones: 3

Total:101

Se aprueba el acuerdo

- Ampliar las formas de presentación de los portafolios de los niveles avanzados.

En votación:

A favor:101

En contra:0

Abstenciones: 0

Se aprueba el acuerdo

- Mandatar a la dirección correspondiente la revisión de contenidos y cursos para formadores.

En votación:

A favor: 99

En contra:

Abstenciones: 2

Total: Se aprueba el acuerdo

- Complementando lo anterior, la intención es que previamente se prepare los actuales formadores, previo a enfrentarse a esta nueva preparación. Algo que les permita convalidar sus habilidades.

Se acoge la propuesta como una observación

- Generar una ficha base de inscripción que incluya las expectativas y necesidades de los participantes. (Observación para la COMEDUC)

- Indagar en la búsqueda de talleres y capacitaciones que formen a los y las adultas en temas de medioambiente y sustentabilidad. Se explica que se está ad portas de firmar un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente que cubre este aspecto.

- Practicar la sustentabilidad en los cursos considerándolo como un ítem prioritario cuando se organizan.

En votación

A favor: 100

En contra:

Abstenciones: 1

Total: 101

Se aprueba el acuerdo

- Potenciar el uso de técnicas scout como herramientas para la creación de actividades en cursos de formación.
- María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional, señala como recordatorio que los mandatos en general son al Ejecutivo, salvo que el acuerdo especifique algo diferente, además señala que en forma posterior a la Asamblea se debe hacer un consolidado y limpieza de los mismo a razón de agruparlos y dar cumplimiento.
- Nicolas Medina, Corte de Honor Territorial Santiago Oeste, solicita precisión en relación a técnica Scout, el grupo de trabajo especifica que dice relación con hacer las cosas de la forma correcta, incluyendo cursos de orientación instalado de carpas, limpieza etc. Nicolas sugiere que se reemplace por el concepto de técnica de no deje rastro. Gastón Cortes del Distrito Valparaíso, hace un llamado a recordar la historia y las diferentes comisiones que se han generado en la historia en relación a este u otro tema, por lo que llama a buscar la manera de hacer los campamentos como se debe. María Teresa Pierret habla explícitamente de incluir la experiencia de campamento en el primer fin de semana del curso medio, precisamente para ello.

Se acoge como sugerencia directa.

Por cuestión de tiempo, se hace un llamado a la responsabilidad de los y las delegadas en cuanto a la conformación de la asamblea, llegar a la hora y moverse con agilidad, así como la participación en plenario. Michael Letcher llama a abordar con responsabilidad recordando además que los Consejeros y Consejeras particular de los grupos de trabajo por lo que están en conocimiento.

José Claudio Urzúa, Presidente Nacional señala que ya no hay tiempo para la revisión de cada uno de los componentes estratégicos en los que se trabajaron y que no se puede trabajar sin quórum. Por lo que propone que el Consejo Nacional consolide el trabajo certificado que cada una de las comisiones de trabajo entregue y a partir de ellos elaborar el plan anual y las distintas tareas que se desprendan.

Maria Paz Rosello, Distrito San Bernardo solicita que los acuerdos queden plasmados en el plan estratégico que se entrega, a lo que María Teresa Pierret, señala que esto está incorporado en el análisis, pero que una posibilidad podría ser incorporar una columna que sea orientaciones de la Asamblea.

Alejandra Álvarez, está de acuerdo con la moción de consolidar para agilizar el proceso, pero llama a la asamblea a recordar que estamos delegando una responsabilidad que fue conferida a los territorios y que es consecuencia de dos situaciones que solicita se consignen en el Acta, no haber llegado todo a la hora el día de inicio de la asamblea, en

Tricel no se había constituido antes y con falta de información de los roles y tareas, muchos nos demoramos mucho en el desplazamiento, mucha falta de cultura de participación, se pierde tiempo tratando aclarar, se requiere preparación previo y este es un llamado de atención para los territorios para trabajar esta cultura, esto no debe volver a suceder.

José Claudio Urzúa: en vista de que no se puede seguir trabajando haciendo la revisión del contenido uno a uno, trabajado por los grupos, por lo que llama a que el Consejo Nacional consolide el trabajo certificado que cada uno de los grupos entregue y a partir de ello trabajar el plan anual.

José Mella, para la siguiente vez que se prioricen los tiempo, saquemos las cosas que se puedan recibir como información a cada uno de los delegados y no ocupar ese tiempo valioso.

Enrique Mac iver se suma a las palabras de José Mella, no supimos ver bien cuanto nos demoramos e hicimos cambios de cronograma que no nos favorecieron.

Daniel Salinas, Valle del Maipo solicita que que no se permita hacer Asamblea Extraordinaria y Ordinaria en una misma jornada. Pide también a la asamblea que se mandate una evaluación y un plan de mejora de esta jornada por escrito.

Juan Olave, refiere que ha sentido una falta de respeto para con los delegados, no se han respetado los tiempo, ha dormido mal, no se ha comido en los tiempos que corresponde, hemos tratado mal a los voluntarios.

Sebastián Chávez, comenta que le molesta que no se haya desarrollado la feria de los Distritos en algún momento disponible. Propone que se voten los acuerdos sin comentar, para que el consejo sepa cuánto apoya la Asamblea cada tema.

Alejandro Álvarez, Distrito Pila del Ganso, por normativa cualquier persona podría dar nulidad porque la parecer no hay quórum, por lo que solicita precisarlo.

Priscila Molina, recuerda que aún hay que crearla Comisión Revisora de Cuentas.

Se realiza una nueva precisión de quórum, habiendo aún quórum para sesionar. (no figura en el audio)

La moción es que la Asamblea Nacional vote en bloque el componente, este componente votado en bloque se va al Consejo Nacional con la delegación de la Asamblea Nacional para hacer todo el trabajo que corresponda.

En votación

A favor: 85

En contra: 3

Abstención: 13

Total: 101

#### Componente de Animadores Adultos continuación:

- Formalizar instancias de reconocimiento del trabajo de los adultos en la obtención de sus niveles medios y avanzados.
- Estudiar la implementación de foros de conversación de los Equipos Zonales y Distritales Para compartir experiencias exitosas.
- Realizar un diagnóstico a nivel nacional de las necesidades de los adultos en formación complementaria.
- Buscar alianzas con instituciones certificadas o calificadas en las temáticas más sugeridas del catastro para su apoyo en la formación complementaria
- Realizar un diagnóstico a nivel nacional del tiempo de dedicación de los adultos al movimiento guía y scout.
- Generar un instrumento de evaluación global cualitativo y cuantitativo para los y las formadores del equipo de voluntarios que sea aplicado por los territorios pero elaborado por la Dirección de Voluntarios.
- Las evaluaciones deben ser informados anualmente a la Dirección de Voluntarios y a cada formador debe ser retroalimentado con plazos determinados, no excediendo los tres meses después de su evaluación. Esta evaluación debe quedar en la plataforma de formadores.

En votación:

A favor: 98

En contra:2

Abstención:1

Total: 101

Se aprueba el componente

#### **5. Componente Programa de Jóvenes**

- Mandato a cumplir los mandatos pendientes hechos en la asamblea ordinaria del 2018:
  - Hacer participar a los Coordinadores Zonales de las Ramas en las Comisiones Nacionales
  - Incorporar en el plan de acción de las Comisiones de Cama la animación territorial para mejorar la aplicación de programa identificando inquietudes, problemáticas y necesidades territoriales.
  - Realizar consultas oportunas y obligatorias a los territorios a través de la participación infanto-juvenil para asegurar una construcción colectiva de cada evento nacional.
- Generar una política institucional respecto de los temas de participación juvenil
- Construcción de una herramienta de diagnóstico y evaluación para los jóvenes acerca del método scout, como por ejemplo si para ellos funciona o no el ciclo de programa.

- Realizar un catastro a nivel territorial acerca de la aplicación de programas internacionales y según eso proponer y realizar mejoras
- modificar la forma de bajada de la información y programas a los miembros beneficiarios para que este sea más atractivo.
- Actualización y mejora continua del programa
- Generar una herramienta de evaluación de los programas internacionales ya aplicados para generar mejoras al respecto.
- Compartir los programas internacionales a método educativo en vez de estar solo en voluntariado.
- Incluir en el calendario anual las fechas y plazos en donde se publicarán materiales de programas internacionales para que todos los territorios se mantengan informados
- Calendarización por parte de la comisión nacional para realizar animaciones territoriales por macrozonas y realizar jornadas de trabajo y capacitación para las Zonas y Distritos que empoderen e instruyan acerca de los programas internacionales.
- Generar políticas institucionales de medioambiente para generar menos impacto en las realizaciones de actividades de todo tipo, tales como cursos, campamentos, asambleas, etc.
- Generar alguna instancia a corto plazo que responda a la iniciativa de cuidado del medio ambiente.

En votación:

A favor: 93

En contra: 2

Abstención: 8

Total: 103

## **6. Componente Estructura y Normativa**

- Colaborar en la animación territorial de los distritos con protocolos por parte de las Corte de honor territorial.
- Mantener las jornadas nacionales de las Cortes de Honor Territoriales.
- Incorporar contenidos de normativas disciplinarias y prevención en los cursos de formación
- Capacitar de manera sistemática a los miembros de las Corte de Honor territorial.
- Crear una comisión mixta de desarrollo territorial la cual tenga dentro de sus tareas recabar datos e información de los territorios para categorizar la realidad del país
- Generar un proceso para crear la próxima visión de manera colectiva
- generar un medio de comunicación oficial para la comunicación constante entre los delegados y delegadas a la asamblea nacional
- Promover la realización de cursos institucionales en todo el país, garantizando la participación de todos los territorios
- Establecer la gestión territorial por macrozonas.
- Crear los protocolos de gestión para directores y directoras de Distrito y de Zonas.

- Generar una estrategia de trabajo y comunicación con las zonas con miras al desarrollo territorial.
- Mandatar a los Directores de Distrito para que lleven la información de la gestión y la categorización de los grupos.

En votación

A favor: 96

En contra: 5

Abstenciones: 0

Total: 101

Se aprueba

## **7. Acuerdos de cortesía:**

- Agradecer a la Sra. Magaly Villaseca y Sr. Ramón Rectora y Vicerrector del colegio Diego Echeverría respectivamente, por la especial acogida que su comunidad escolar brindó a la 107 Asamblea Nacional
- Agradecer al Sr Notario Hugo Monroy por la labor prestada para el desarrollo de la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Asociación.
- Agradecer a la Zona Valparaíso y en especial al Distrito Michimalonco por su invaluable entrega y compromiso para con la 107 Asamblea Nacional.
- Agradecer a los Pioneros, Pioneras, Caminantes, Dirigentes y Guiadoras del territorio que nos han acompañado en servicio durante este fin de semana.
- Agradecer a los miembros de la Corte de Honor Nacional y del Consejo Nacional que culminan su periodo de servicio para con estos organismos Pedro Lagos, Pedro Pavez, Teresa Hernández y Cesar Díaz.
- Agradecer a todos los trabajadores de la Asociación de Guías y Scouts de Chile por su trabajo diario, compromiso y lealtad.
- Agradecer a los Directores de Zona, Comisionados Nacionales de Rama y Equipo Nacional que culmina su periodo de servicio.
- Agradecer a los Directores de Distrito que culminan su periodo de liderazgo.
- Agradecer a la Inmobiliaria BP SA por su colaboración para la realización de la Asamblea Nacional.
- Agradecer a la Comisión revisora de cuentas por el trabajo realizado en el periodo,
- Agradecer a los integrantes del TRICEL, Fidel Sepúlveda, Cesar Ramos, Priscila Molina, Soledad Rodríguez y Angélica González, por el servicio prestado en la 107 Asamblea Nacional.
- Agradecer a todos los Directores y Directoras de Distrito y Delegados y Delegadas a la Asamblea Nacional y en su nombre a todos los Territorios del país por su participación en la 107 Asamblea Nacional.

Aprobados por Unanimidad

## **Se eligen a los integrantes de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas:**

- Jose Herrera , Director de Distrito Viña del Mar , Zona Valparaíso.
- María Fernanda Farías, Directora de Distrito Cerrillos.
- Nicolas Almendra, Delegado Distrito Talcahuano.
- Otilio Avalos, Director de Distrito Alto Hospicio.
- Leslie Villarroel , Delegada de Distrito Mapurrayen.

**Se eligen a los firmantes de Acta**

- María José Gallardo, Delegada de Distrito El Bosque.
- Sebastian Chavez , Director de Distrito Apoquindo.
- Tatiana Córdova, Delegada de Distrito Camilo Henríquez.
- Gonzalo Zúñiga , Delegado Distrito Cerrillos.
- Cristóbal Ugarte, Director de Distrito Los Leones.

Finaliza la 107 Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

Doy fe.

---

Daniela Pardo Zúñiga  
Secretaria Consejo Nacional  
Asociación de Guías y Scouts de Chile

---

José Claudio Urzúa  
Presidente Nacional  
Asociación de Guías y Scouts de Chile

---

María José Gallardo  
Distrito El Bosque  
Firmante del Acta

---

Tatiana Córdova  
Distrito Camilo Henríquez  
Firmante del Acta

---

Gonzalo Zúñiga  
Distrito Cerrillos  
Firmante del Acta

---

Sebastian Chavez  
Distrito Apoquindo

Firmante del Acta

---

Cristóbal Ugarte  
Distrito Los Leones  
Firmante del Acta